

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

41341 *Resolución de la Dirección General del Sector Ferroviario por la que se abre Información Pública y se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas correspondientes al Expediente de Expropiación Forzosa 350ADIF2498 motivado por las obras del "Proyecto de estabilización de terraplén "La Marga" entre los PP.KK. 49+150 y 50+231 de la línea 700, Int. Abando - Ind. Prieto - Casetas (Gallur - Cortes de Navarra)" en los términos municipales de Mallén y Novillas (Zaragoza).*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 03 de septiembre de 2024 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 18 de enero de 2024.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo, por tanto, de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General del Sector Ferroviario ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría General de Transporte Terrestre, Dirección General del Sector Ferroviario, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28046 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (www.transportes.gob.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las

actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Mallén

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m ²)	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
Y-50.1605-0001	4	9043	Ayuntamiento de Mallén	Pz España, 1, 50550, Mallén (Zaragoza)	1701	0	0	204	Rural	

Término Municipal de Novillas

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m ²)	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
Y-50.1916-0001	16	75	Asín Martínez, Eva María; ADIF, Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	C/ Cuba, 8, 4º E 07006 Palma de Mallorca (Illes Balears); C/ Ocata, s/n, 1º 08003 - Barcelona	10076	0	0	2331	Rural	22-01-2025/09:00
Y-50.1916-0002	16	76	Borao Teresa, Victoria	50530 Novillas (Zaragoza)	22012	0	0	1995	Rural	22-01-2025/09:00
Y-50.1916-0003	16	62	Ayuntamiento de Novillas	C/ Diputación, 10 50530 Novillas (Zaragoza)	49156	3356	0	1314	Rural	22-01-2025/11:15
Y-50.1916-0004	16	63	Orrios Arrachea, Ángel Tomás; Orrios Arrachea, Carlos; ADIF, Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	Av Industria, 73, Pta 10 50016 Santa Isabel (Zaragoza); C/ Miguel Servet, 62, 4º A 50013 Zaragoza; C/ Ocata, s/n, 1º; 08003 - Barcelona	18524	2255	0	659	Rural	22-01-2025/09:45
Y-50.1916-0005	16	58	Martínez Lalaguna, Pedro (Herederos de)	C/ Magallón, 6 50550 Mallén (Zaragoza)	8610	1311	0	0	Rural	22-01-2025/09:45
Y-50.1916-0006	16	43	Asín Sánchez, Fernando	C/ General Palafox, 10 50550 Mallén (Zaragoza)	1717	0	0	792	Rural	22-01-2025/10:30
Y-50.1916-0007	16	47	Ayuntamiento de Novillas	C/ Diputación, 10 50530 Novillas (Zaragoza)	4261	0	0	616	Rural	22-01-2025/11:15
Y-50.1916-0008	16	50	Ibáñez Laborda, María Carmen	C/ María Moliner, 6 50550 Mallén (Zaragoza)	6029	0	0	875	Rural	22-01-2025/10:30
Y-50.1916-0009	16	44	Baigorri Armingol, Elisabet	C/ Morería, 1, 8º C 50004 Zaragoza	8148	0	0	47	Rural	22-01-2025/11:15

Madrid, 5 de noviembre de 2024.- El Director General del Sector Ferroviario.
P.S. El Subdirector General de Planificación Ferroviaria (DA 6ª RD 253/2024),
Francisco Javier Sánchez Ayala.

ID: A240051422-1